

EL CONTEMPORANEO.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 20, entre suso. —También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Jueves 11 de Diciembre de 1862.

PROVINCIA.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviándolo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 598.

MADRID.

10 DE DICIEMBRE.

Siguen los asuntos de Méjico llamando la atención pública, y sigue el general Prim dirigiendo su palabra al Senado para esclarecer, si es posible, negocio tan importante.

Nunca se ha notado mas puntualidad en los Senadores, ni mas curiosidad en el público. A las dos de la tarde están completamente llenos bancos y tribunas, y poco después comienza a hablar el conde de Reus, que y alvea dos días de discurso, y que acaso tampoco terminará mañana.

¿Qué saca el país en limpio de la peroración del marqués de los Castillejos? Hasta ahora lo que se deduce es que obró en todo y por todo conforme con las instrucciones del gabinete; de manera que el gabinete resulta el único responsable de la cuestión de Méjico.

Peró vamos por partes. Lo que ayer ocurrió ya lo saben nuestros lectores, y lo habrán leído en el extracto de la sesión. Hoy continuaban las cosas por la misma senda, y las principales figuras del cuadro se movían por los mismos resortes.

Los individuos del gabinete ocupaban su puesto, y el Sr. Calderon Collantes tomaba apuntes, no sabemos si para aprobar ó para rechazar las afirmaciones del general Prim.

El conde-duque no se movió, lo cual es bastante grave, tratándose de S. E.

El Sr. Posada estaba despierto, y de cuando en cuando miraba de reojo al Sr. Calderon, como diciendo para sí: «En buena te has metido!»

Mas allá del banco del gobierno, se veía al señor Bermúdez de Castro, junto a D. José de la Concha, lanza en ristre y en disposición de no perder ni siquiera una silaba de lo que hablase el marqués de los Castillejos.

Se conoce que el Sr. Bermúdez y el Sr. Concha le tienen gana, como vulgarmente se dice, al general Prim, segun la atención con que le miran y el afán con que le siguen en los menores detalles de su discurso.

Sin embargo, el marqués de la Habana no pudo disfrutar de la pullita que le dirigió el orador, cuando dijo que á haber seguido otra conducta en Méjico, nadie, á su vuelta á la Península, le hubiera disputado la *embajada de Paris*. El general Concha estaba precisamente fuera del salon en aquel instante.

También el marqués de Novaliches sigue tomando notas á toda prisa, lo cual quiere decir que se propone hacer notar algo que no le parece bien del discurso de que se trata.

A todo esto salió cierta la noticia de la dimisión del marqués de la Habana, cuyos amigos dicen, que no piensa volver á la capital del vecino imperio.

Si vuelve ó no vuelve, allá lo veremos; pero segun lo que allí le ha ocurrido, no debería quedarse a pasar otra vez, como embajador, los Pirineos.

Mientras habla el general Prim, cualquiera diría que el gabinete está muy contento de lo que oye.

Sin embargo, el general Prim asegura que el gobierno francés ha obrado con deslealtad, y el gabinete español trata ahora de humillarse ante el gobierno francés.

El general Prim y el ministerio, apoyándose mutuamente, están haciendo un papel muy desairado.

Aquí los hombres públicos conjugan muy bien el verbo *apoyar*: yo te apoyo, tú me apoyas, nosotros

nos apoyamos, etc... Después, cada uno piensa en las cuestiones mas graves como le dá la gana; pero el caso es que se apoyan, aunque la lógica y el sentido común anden por las nubes.

«Aquí viene lo bueno», decía esta tarde el general Prim, al leer algunas cartas del vicelalmirante francés.

Aquí viene lo bueno, decimos nosotros esta noche al leer el artículo del periódico ministerial *La Epoca*.

La Epoca empieza asegurando que desearía despojarse de sus opiniones, si fuera posible, para juzgar el discurso del conde de Reus.

¿Pues no ha de ser posible? ¿Cuántos vicelvaristas no se han despojado de las suyas antes y ahora?

Al aceptar la presidencia de la alta Cámara el marqués del Duero, no se despojó de las que dicen que tenía respecto al mismo asunto?

Peró en fin, eso va en gustos; *La Epoca* no quiere despojarse de sus opiniones, que son contrarias á las del conde de Reus, y quiere, sin embargo, seguir siendo ministerial de un ministerio que con el conde de Reus está perfectamente acorde.

Las cosas que pasan entre los vicelvaristas, si no hiciesen llorar á la nación, harían reír á las piedras.

Pasemos adelante con el articulo, que lo merece.

La Epoca dice poco despues: «No hay que olvidar que el general Prim es empleado.»

Gracias, por el recuerdo. Esto significa que el marqués de la Habana dejó de serlo, para tener mayor libertad en los debates, y que el conde de Reus no se ha atrevido á tanto.

«La verdad es, continúa el periódico vicelvarista, que el gobierno no aprueba la actitud del general Prim en Méjico, sino que la contradice al lamentar el triste resultado de nuestra expedición, al dar sus instrucciones al embajador en Paris, señor marqués de la Habana, y de una manera mas solemne en el discurso pronunciado por S. M. al abrirse las Cámaras.»

¡Tómate esa, y vuelve por otra! Y el caso es que, bien considerado el asunto, tiene razón *La Epoca*. Si el resultado de la expedición fué tan bueno, ¿por qué le contradice el gabinete? Y si el gabinete lo contradice, ¿por qué el conde de Reus se dá por satisfecho?

Si el gobierno está acorde con el general Prim en que los franceses obraron deslealmente en Orizaba y aprueba el embarque de nuestras tropas, ¿cómo dá instrucciones al marqués de la Habana, para que pida poco menos que perdón al emperador de los franceses y le asegure que cuando quiera volverán á renudarse los tratados?

Si, por último, el gobierno está convencido de que el general Prim obró como debía, ¿por qué en el discurso de la corona le echa la culpa del rompimiento, lo mismo que á los demás plenipotenciarios?

Y si todo esto ocurre, ¿cómo el conde de Reus se entrega así á la voluntad de un gabinete, que hoy lo toma y mañana lo deja, que ahora le defiende y despues le acusa, y que lo menos á lo que aspira es á *pastelear* el asunto, dejando mal á tontos y troyanos?

Pues oigan Vds. la conclusión del articulo de *La Epoca*, que aquí viene lo gordo.

Decía el conde de Reus que la union liberal no dejará nada tras de sí, y que cuando caiga el general O'Donnell, cada uno se irá á su puesto, y esclama *La Epoca*:

«Si esto creyéramos, como lo cree el general

Prim; si fuéramos puramente moderados ó puramente progresistas, como el general Prim, no haríamos el sacrificio de nuestras convicciones en aras de ninguna personalidad.»

¿Entiende el general Prim lo que eso significa? Pues si lo entiende, que se aplique el cuento, porque la indirecta es grave, y merece llamar la atención de aquel á quien va dirigida.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

No menor muchedumbre de oyentes tuvo ayer el general Prim que la que en el día anterior habia tenido. La continuación de su largo discurso fué oída con igual interés que el principio, y varias veces, á pesar de la severidad del presidente del Senado, recibió el orador claras muestras de aprobación.

No puede negarse que ayer se defendió el general Prim y se sinceró por completo de cuantas acusaciones le han dirigido. Ayer demostró hasta la evidencia, que en su conducta en Méjico no se ha desviado un ápice de las instrucciones, ajustándose á ellas con una exactitud y una fidelidad dignas de elogio. El gobierno, al aprobarle, no hizo mas que aprobar la ejecución de su pensamiento y de su idea. El gobierno quiere hacer en Méjico una política, Francia se propuso hacer otra enteramente diversa, y el rompimiento vino á ser inevitable. Hasta este punto, y prescindiendo de las promesas, contrarias á lo acordado con el general Prim, que se pudieron hacer, y que tal vez se hicieron al gobierno imperial por medio de agentes aficionados á estar bien quistos en las Tullerías, no queremos acusar al gabinete O'Donnell-Calderon Collantes, sino de inocente y de cándido, hasta un extremo de candidez que no es permitido, no ya á quien gobierna una nación, pero ni á quien maneja un hato de cabras. ¿Cómo imaginar, cómo soñar siquiera, á no ser en un sueño santo, que Francia iba á Méjico á someterse á lo que el general Prim quisiera, y que sus miras y propósitos los iba á poner de un lado para honra y gloria del general O'Donnell y de su asunto diplomático el ministro de Estado español?

Pues que, ¿no sabíamos los proyectos del gobierno imperial, no teníamos noticia, mucho antes que se firmase el tratado de Londres, de que en Méjico se quería levantar un trono para el archiducado Maximiliano? ¿No preveía el gabinete español, que yendo á Méjico con Francia, ó hablando de romper con nuestra aliada, ó hablando de seguir como auxiliares simples, ó como instrumento ciego y menospreciado de sus planes? Pues si esto preveía el gabinete, como debió preverlo, ¿por qué firmó el tratado de Londres, y ya que lo firmó, por qué no imitó desde luego la conducta de la Gran Bretaña.

Peró hoy ya no es solo de imprevisión y de torpeza de lo que el gabinete puede ser acusado. Hoy se puede formular contra él, apoyándose en datos irrecusables, la mas terrible censura. Una persona que hubiese entrado ayer en el salon de Senado, sin ningún antecedente sobre la cuestión mejicana mas que la lectura de los documentos recientemente publicados por el Congreso, y hubiese oído al general Prim, no hubiera podido creer jamás que aquel ministerio que le estaba escuchando y que habia dado las instrucciones al marqués de la Habana, era el mismo que habia aprobado plenamente la retirada de las tropas! Lo que hubiera pensado esta persona era que habia habido un cambio ministerial completo y una mudanza radical de política; que los amigos de la política del general Prim habian caído, y que ha-

bían venido al poder los partidarios de la política francesa. Le hubiera sido imposible imaginar tan monstruosa inconsecuencia en aquellos hombres, á no suponerlos incapaces de comprender lo que hacían, ó poseidos de un terror vergonzoso, ó semejantes á aquellos sofistas y parásitos, de quienes dice Juvenal *qui nigra in candida vultus* para complacer á sus amos y patronos.

Todas las comunicaciones oficiales ó confidentiales que nos leyó ayer el general Prim demuestran que el gabinete y los amigos del gabinete, como, por ejemplo, el general Ros de Olano, desconfiaban de Francia; no querían ceder á su política; no aceptaban, al menos cuando escribían al general Prim, la candidatura del archiducado; anhelaban, parodiando en esto al general Espartero, que en Méjico se cumpliera la voluntad nacional, sin coacción alguna; y fantaseaban, tal vez á fuerza de inocente amor propio, de falta de mundo, de sobra de *poesía*, y de carencia de malicia política, que ibamos á deshacer los proyectos de los franceses y á sujetarlos á nuestra voluntad, gracias á nuestra astucia diplomática. Este maquilavelismo de brocha gorda está cifrado en aquellas palabras que dice el general Prim que le escribió un amigo suyo: «El francés le hace aire, *afirmate, y viva España*.» Esto equivale á decir: «mira que Francia quiere burlarte y arrastrarte á su política; arrástrala tú á la tuya.» Quien dá este consejo no reflexiona que la cuerda se rompe siempre por lo mas delgado; y nada hay mas delgado, y mas quebradizo y mas frágil que un gabinete como el español, enteramente marchito de voluntad, y que no sabe nunca á ciencia cierta lo que quiere. Cuando se pretende llevar á alguien por la astucia a un puesto á donde no quiere ir, es menester estar dispuesto á mostrarle enérgico y fuerte si la astucia se descubre y no vale. El gabinete español no podia ignorar á dónde quería ir Francia, y mucho menos podia ignorar que el quería llevarla por opuestos caminos.

Las conferencias del general Prim con el general Almonte, las pretensiones de este, sus revelaciones, el verle patrocinado por los franceses, la orgullosa declaración del almirante Jurien de La Graviere, de que en adelante debía ser francesa la expedición, todo esto debió estar previsto por el gabinete español; para todo esto debió estar apercibido; nada de esto debió en manera alguna sorprenderle. Razon tenía el almirante en decir al general Prim, por toda explicación: «qué quiere V., así es la política», y aun de añadir: «pues ahí verá V.» cuando el general Prim le contestaba. En efecto, *ahí verá V.* equivale á decir: «¿cómo es que no lo ha visto antes el gobierno español, cuando todo el mundo lo veía?»

Peró repetimos que no es hoy nuestro intento hacer al gabinete un cargo por su imprevisión: imprevisión de que el general Prim no es responsable. Basta con que haya cumplido fielmente el encargo que se le dió, y sobre este punto el discurso del general Prim no deja lugar á dudas.

El general fué bastante sufrido y conciliador para no enojarse de la ofensa que hacían los franceses al valor de nuestros soldados y del menosprecio con que miraban ó aparentaban mirar la alianza de España, diciendo por boca tan autorizada la como la del mismo almirante, y estampando en Francia en periódico de tanto crédito como la *Revista de ambos mundos* y en articulo firmado por persona muy allegada al emperador, éramos en estorbo y no un auxilio, y que la retirada de nuestras tropas equivaldría á un refuerzo de diez mil hombres para el ejército im-

perial. El general Prim, repetimos, sufrió esto con paciencia, y sufrió también que se llevase adelante el proyecto de entronizar al archiducado, hasta el extremo de prometer que iría á Méjico con los soldados franceses, para que allí trabajasen estos á su sabor en pró de la susodicha candidatura.

Peró de nada sirvió tanta templanza y tanto reposo de parte del general Prim. Lo que, tiempo hacía, estaba dispuesto en los consejos del emperador no habia de cambiarse, porque en España se pensase de otra manera y porque el general Prim se mostrase templado y sufrido al sostener, en conformidad con sus instrucciones, el pensamiento de España.

Llegado el punto ya del rompimiento, que los precisos hechos señalaron, el general Prim pensó, segun nos dijo ayer en su discurso, que podia seguir cuatro caminos. O someterse á la voluntad de Francia, ó hacerle frente, ó retirarse á sus tiendas y esperar nuevas instrucciones, ó reembarnar sus tropas. Al explicar por qué desechó los tres primeros medios que se le ofrecían, se elevó ayer el general Prim á la verdadera elocuencia. Por no hacer un papel desairadísimo y contrario á sus instrucciones no siguió á los franceses, aunque, si los hubiera seguido y si hubiera faltado á sus instrucciones, el general Prim declaró ayer que hubiera sido *mas aprobado* por el gobierno que cumpliéndolas. «Me hubieran hecho duque de Méjico, dijo, y me hubieran hecho conde de Orizaba y capitán general y embajador de España en Francia.» ¿Qué concepto tendrá el general Prim del gobierno á quien sirve, cuando cree que lo mismo le hubieran aprobado faltando á su deber que cumpliendo con él, cuando supone que le hubiera estado mejor, mil veces mejor, faltar á él que cumplir? Y todo esto, y mas, oían ayer los siete ministros, impasibles, serenos, sin alterarse lo mas mínimo, como si tuviesen la cara de palo y el corazón de corcho.

Los motivos que tuvo el general Prim para no seguir el segundo camino son tan claros, que no hay para qué repetirlos aqui. Habiera sido absurdo permanecer en Orizaba, con los brazos cruzados, esperando instrucciones.

No siguió, por último, el tercer camino, aunque, uniéndose con los mejicanos y contando con las simpatías y el auxilio de aquel pueblo, hubiera podido embestir con los franceses y no dejar uno en pie, porque le repugnaba pelear con los que hasta entonces habia tenido por amigos y compañeros, y porque empeñan en Orizaba una lucha hubiera sido empeñarla también en los Pirineos. No le quedó, pues, otro recurso que el tristísimo y desairadísimo de reembarnar sus tropas. El gabinete le habia puesto en tan cruel situación, que esto fué lo menos malo que pudo hacer en Méjico, en la tierra que conquistó Hernán-Cortés, el general Prim, aunque no menos valiente, harto menos dichoso.

Justificado así el general Prim, y demostrado que de los males que resultan por la actitud que tuvo que tomar para ser fiel á sus instrucciones serán responsables los comisarios franceses y el gobierno imperial que ha aprobado su conducta, fuerza es deducir que el gobierno español es totalmente responsable de cuanto el general Prim ha dicho y hecho durante su misión y su mando, y de los males que de ellos resulten. El gobierno español, en un raptó de patriotismo, digno del patriotismo del príncipe de la Paz cuando la famosa proclama de 1806, no solo ha aprobado, sino que ha ensalzado la conducta del general

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS TRES ROHAN,

FOR

Roger de Beauvoir.

SEGUNDA PARTE.

MAD. DE SOUBISE.

—Dirá todo lo que quiera; pero mirad, mi buena señora Sevrin, que tengo prisa.... ¿Que es cosa urgente?... ¿Que hacia Juan cuando entraba en la Bastilla?... ¿Tenia un permiso?... ¿Un pase?... Es suplico, señora Sevrin, que no me impidáis ver esta misma noche al preso....

—«Sois un seductor!» exclamó haciendo grandes esfuerzos para ocultar la emoción que le causaba la voz dulce y penetrante del jóven. Aquí tenéis el pase de Juan; pero me juráis....

—«Os dejo en prenda mi espada que vale mas que la angélica, y mi bolsillo también, á fin de probaros que no soy un ladrón.»

—«Al decir esto, puso su bolsillo en manos de la mujer del guitarrero.»

—«No hagáis ruido al cerrar la puerta de la tienda, pues tal vez no duerma aun mi marido, le dijo: yes- toy seguro de que el buen hombre me echará en cara mi debilidad.... En cuanto oye la campana de la Bastilla, se pone á temblar de miedo.... ¡Ah! Me olvidaba. ¡Tomad! Aquí tenéis una capa de Juan y un sombrero tricornio; esto os dará alguna semejanza con él. ¡Adios, y buena fortuna! ¡Que volvais pronto!.... Tomad la llave de la puerta, á fin de que mi marido no se entere de nada.»

Y la señora Sevrin siguió á Régis de puntillas, mirando la angélica que aquel habia tomado de sobre el mostrador.

—«No sé qué pensar de todo esto, dijo suspirando, cuando el jóven hubo salido de la casa. A juzgar por el peso de su bolsillo, debe ser un caballero.»

En efecto; el bolsillo pesaba muy poco, pero la frente de la señora Sevrin se despojó cuando hubo echado una mirada á la espada de Régis.

El silencio fué cada vez mas completo en la casa del Rey David, y poco despues solo se oía el chirri-

do de las móviles veletas de las negras torres de la Bastilla.

XIV.

El número 3.

Llegado á aquella terrible puerta, bajo la cual se habian humillado tantas y tan altivas frentes, sintió Régis una especie de vago y repentino temor: tuvo miedo de verse detenido para siempre en aquellos muros, sobre aquella llanura de piedra que le separaba de la ciudad.

Habia oído referir tantas fábulas terribles de aquellos sitios, que no le sorprendió verse detenido desde los primeros pasos: uno de los carceleros le rechazó hasta con rudeza, cuando le presentó su pase.

—«No podiais elegir otra hora para traer ese instrumento? Creéis que se permite entrar en la Bastilla á mensajeros de vuestra calaña?» le dijo. Dadme esa angélica que yo mismo la entregué.»

—«No puedo entregarla sino á su amo, para que me pague el importe de la compostura, contestó Régis con firmeza: mañana salgo de Paris, y mi patron quiere que le pague esta misma noche.»

—«En cuanto al dinero, replicó el carcelero con mas dureza, es cosa que en no repara ese caballero; ya lo sé. El gobernador de la Bastilla le trata con los mayores miramientos.... Decidme cómo os llamais é iré á avisarle de vuestra llegada.»

El breton se quedó suspenso no sabiendo si decir que se llamaba Juan ó Régis.

—«Me parece que reflexionais, dijo el carcelero acompañando sus palabras con una mirada inquisitorial: tratariais de hacer alguna jugarreta.»

—«Decid al prisionero que soy el jóven que ha visto pasar por el baluarte cuando hace poco estaba él en su ventana tocando la guitarra.»

—«Bien está: esperadme en este patio, y el núm. 3 decidirá: esto es lo mas sencillo.»

Régis se paseó durante algunos minutos, y un ruido de llaves le anunció el regreso del calabocero.

—«Podéis entrar, dijo al jóven; pero tengo orden del gobernador para cerrar las puertas á las diez. Seguidme.»

Y ambos treparon por una empinada escalera, que conducia al número 3, cuya puerta, cerrada con correo, abrió el conductor de Régis.

El preso le hizo una seña para que le dejase á solas con Régis.

Cuando el calabocero se hubo retirado, Régis saltó al cuello del preso, y le estrechó largo tiempo sobre su corazón.

—«Tenia la voz oprimida, y lágrimas de placer y dolor brotaban de sus ojos.»

—«Vos aquí, Sr. de Cavoie! murmuró. ¡Vos aquí, y por causa mía!»

—«Es positivo, querido amigo, que sin la calaverada vuestra del baile de Saint-Germain, corría yo el riesgo de no visitar en mucho tiempo la Bastilla. Mas no me quejo: estoy acostumbrado á ella, al par que vos....»

Régis paseó una mirada por el aposento de su amigo, y á no ser por las rejas de hierro, habria podido pasar por el de un caballero.

La cama estaba provista de antiguas cortinas de damasco encarnado: sobre la mesa habia dos candelabros de plata. Un espejo bastante grande, pendiente de la pared de un grueso claro, formaba lo mas notable de su tocador. Sobre una mesita colocada debajo del espejo tenia el marqués, simétricamente colocados, sus polvos de Chipre, sus frascos de esencias, sus encajes y sus bordados.

Sobre la misma mesa se veían algunos libros y dos ó tres ramilletes de flores naturales, ya marchitas.

La guitarra de maese Sevrin estaba sobre una silla, en la cual se apoyaba tambien la vaina de una espada, porque al pisar los umbrales de la Bastilla, habia tenido el prisionero que entregar la suya al gobernador.

—«Parece que no os maravilla el verme alojado á espensas del rey, dijo alegremente el marqués; jereéis que este palacio no vale lo que mi aposento de Saint-Germain?»

—«Pero cómo es, prosiguió, que os veo con este traje? Hablad. ¿Quién os dá para mi esa angélica?»

Régis puso al marqués al corriente de lo sucedido con muy pocas palabras; y el marqués hubo de contestar á su vez á las reiteradas preguntas del breton.

—«Os han denunciado al rey?» preguntó Régis. No me ocultéis nada, pues estoy decidido á ocupar aquí vuestro puesto.»

—«No penséis en ello, pues tenéis otras cosas que hacer, amigo mio: voy á decirlo todo: mas procedamos por orden. Pues bien; ¡Si! El bosque de Saint-Germain, no es tan «sombrio que impida, el que los

indiferentes que se paseen por él vean dos espadas: dos señores mariscales, que el diablo confunda, pasaron por allí y echaron una mirada. Como son amigos míos, ya podéis pensar que se guardaron muy bien de obrar en daño mio, pero la familia del barón se quejó, ¡y desde entonces hubo denuncia! Los señores mariscales tuvieron que proceder, y al otro día, al salir del almuerzo del rey, M. Brissac, mayor de guardias, me suplicó políticamente que subiese á una carroza que tenia preparada.»

—«¡Caballos de posta para dar un paseo! exclamó: ¡mal augurio!»

Y no me equivocaba; el paseo terminó en la Bastilla.

—«¿Y el barón?»

—«El barón? En paz descanse. Actualmente se halla en lugar sagrado. ¿Qué queiréis? Nadie choca impunemente dos veces con el que puede servirle de maestro! Quiso la revancha, y yo tuve la desgracia de ganar.»

—«¡Muerto! exclamó Régis: ¡van á pedirlo cuenta de la sangre vertida!.... ¡Ah! ¡Marqués! ¿Por qué no dejásteis á mi cargo el cuidado de contestar á sus insultos?»

—«Para que el barón os matase, ¿no es esto? Sabed que el barón, aunque no de primera fuerza, era un adversario peligroso. Por lo demás, todo se reduce á un embustero á un fanfarron menos.... Bastantes quedan aun en la corte. Yo solo trataba de desarmarle; pero él fué muy torpe.... En suma; todos los de Eterville, grandes y pequeños, jóvenes y viejos, han acudido por la posta, desde provincia, y asedian al rey y al tribunal de los mariscales.... y como, segun sabéis, he reincidento....»

—«Os tratarán con doble severidad: ¡lo temo!.... ¡Pero Mad. de Soubise! ¡Pero él! ¡por que es por él, por ese hombre que aborrezco, y cuyo nombre no quiero volver á pronunciar, por quien os habeis bati-do!.... ¿No me habeis dicho, marqués, que ella es su querida? ¡Querida suya? ¡Ah! El acero que maté á de Eterville, penetró en su corazón menos helado de lo que esa palabra penetra en el mio!.... ¿Cómo! ¿No se ha arrojado ella á los pies de su amante? ¿No le ha pedido vuestro perdón?»

La visible ansiedad con que Régis pronunció estas palabras conmovió al marqués.

Este vió que la herida del jóven brotaba sangre aun.

—«Mad. de Soubise ha intercedido por mi inútilmente cerca de S. M., respondió tranquilamente; pero el rey, no me cabe duda, quiere hacer un escarmiento. ¿Qué es lo que me reserva? Lo ignoro: tal vez un encierro perpetuo: esa será mi única gracia. La declaración de mis testigos no puede salvarme, pues han huído, lo mismo que los de Eterville. Sus cartas me anuncian que han logrado pasar la frontera.»

—«Con que no hay esperanza! ¡Y habré sido yo mismo autor de vuestra ruina!.... ¡Oh! ¡Eso no puede ser! Marqués, yo reclamo con derecho vuestro puesto! ¡Mirad! Yo tan bien quiero hablar á ese hombre y preguntarle por qué castiga los duelos, él que deja impunes los asesinatos!»

—«¿Qué queiréis decir! exclamó Cavoie, asombrado de la violencia del odio que notaba en la expresión del jóven, y cuya existencia ni siquiera habia sospechado.»

—«¡Es mi secreto! contestó Régis fijando en el suelo una mirada llena de extravío: lo que puedo ofrecer os, marqués, es que veré al rey.»

Habia en el acento con que articuló esta frase una resolución tan marcada y repentina, una energía tan áspera y gera, que M. Cavoie le instó para que se explicara: la alteración del semblante del jóven y su palidez le asustaron.

—«Régis, me ocultais un dolor mayor aun que el de vuestro amor, le dijo estrechándole una mano con ternura y realmente alarmado: ¿eso es que desconfiais de mí? ¡De mí que soy vuestro único amigo!»

Régis suspiró: era la primera vez que aquel hombre casi insensible le hablaba en aquellos términos.

Habia puesto el dedo en la llaga, é interrogaba con nobleza y bondad.

Cavoie fijó sus ojos en los de Régis, y escuchó silenciosamente los latidos de su corazón. A la luz de la lámpara que iluminaba el aposento, vió Régis que las lágrimas pugnaban por asomar á los ojos del marqués.

Sintióse conmovido, y resolvió confiárselo todo, como si se hallase ante un confesor. Entonces, sacando del pecho el memorial que habia escrito para presentar al rey, se lo dió para que lo leyese.

(Se continuará.)

Prim. Mucha parte de los órganos ministeriales en la prensa, han imitado también la proclama de Godoy, evocando á los héroes de la independencia española, y gritando, como en las comedias heroicas de nuestro antiguo teatro *¡arma! ¡guerra! ¡guerra!*

Lomas triste es que el gobierno español ha imitado también á Godoy, postrándose, pidiendo la absolución, cantando la palidonia, y exclamando: «Señor, pequé» de la manera mas humilde. Godoy al menos tuvo una disculpa; Godoy pidió perdón, y se desdijo después de la batalla de Jena. Para el cambio en sentido francés del actual gabinete, no ha habido batalla de Jena, solo ha habido el descalabro de la Puela.

Repetimos que la actitud presente del gobierno español con respecto á Francia, no tendría por nuestra parte la menor censura, si el gobierno hubiese desaprobado altamente la conducta del general Prim, si nos hubiese hecho ver que este había faltado á sus instrucciones, y que no había cumplido compromisos sagrados y solemnes contraídos con una potencia amiga y aliada; pero mientras el gobierno español siga aprobando al general Prim y convenga en que cumplió con sus instrucciones, el gobierno español merece la mas amarga censura por su humilde actitud respecto al gobierno del vecino imperio.

Tal es la impresión que ayer nos produjo el discurso del general Prim, que no ha terminado aun, y que proseguirá hoy.

Solo tenemos que añadir que, si bien el general estuvo casi siempre muy atinado, todavía se pueden prestar bastante á la crítica malévola las pruebas que dió de no haber querido ser rey en Méjico, encomiándose demasiado á sí mismo, ó aceptando, sin atenuacion ninguna, elogios tan desmedidos é hiperbólicos como el de ser un *semidios* y otros no menores.

En cambio, el general Prim estuvo feliz y sentido en las alabanzas merecidísimas que dió al valor, al sufrimiento y á la constancia de nuestros soldados, que si no han luchado en Méjico con un ejército enemigo, han teniendo que luchar con el insalubre del clima, con los ardores del sol de los trópicos, con el cansancio, con el hambre y con la peste. Hasta en esto ha dado el general Prim una lección al gabinete, que se olvidó en el discurso de la corona de elegir á los soldados como lo merecían.

CONGRESO.

Muy breve y de escaso interés fué la sesión celebrada ayer por el Congreso, habiéndose declarado abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros, y siendo muy pocos los diputados que ocupaban los escaños, hallándose la mayor parte en el palacio de doña María de Aragon atraídos por el interés palpitante que tienen los debates de la alta Cámara.

Lo mas importante de toda la sesión fué el anuncio que hizo el señor marqués de Premio-Real, de una interposición al gobierno sobre el expediente de los peritos agrónomos de Sevilla. Prosiguiendo el despacho ordinario, se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la comision de peticiones, aprobándose sin debate alguno los de actas relativos á Arenas de San Pedro, Córdoba, Puebla de Tribes, Almadén, Alameda (de Cádiz), Coruña y Zafra, proclamándose como diputados á los Sres. Marichalar, Ibarrola, Alvarado, Uztariz, Topete, Calderon Collantes (D. Pedro) y Sanchez de Arjona. La hueste ministerial se aumenta con miembros que deben ser tan adictos á la situación como el señor Calderon Collantes, que remplace á su tío en los escaños del Congreso.

Después de jurar algunos de estos diputados, se levantó la sesión, anunciándose que para la inmediata se citaría á domicilio, siendo probable que la Cámara popular no se reúna hasta que terminen los debates pendientes en el Senado.

De lo dicho hasta ahora por el general Prim en la Cámara alta y de los documentos que han visto la luz pública en estos últimos días, aparecen clara y terminantemente dos cosas:

Primera. Que el general Prim ha obrado en Méjico en todo y por todo, según las instrucciones públicas y privadas del ministerio.

Segunda. Que el gobierno, en las instrucciones dadas al general D. José de la Concha, y especialmente en la última comunicacion del ministro de Estado, se arrastra ante el gobierno imperial, y pide y suplica que se admita de nuevo nuestra cooperacion armada en Méjico.

Estas dos afirmaciones branman de verse juntas, y desacreditan al ministerio, lo cual no es nuevo, y ponen en ridiculo á España á los ojos del mundo entero.

Pero hay una cosa mas triste todavía, y es que los hombres que defienden y patrocinan tan opuestas soluciones se proclaman todavía amigos del ministerio, doblando su rodilla ante el duque de Tetuan con un servilismo inusitado y bien ageno al hidalgo carácter español.

Nuestra patria se encuentra hoy en uno de los momentos mas criticos de su historia: de la conducta de los hombres públicos que están á la cabeza de los partidos depende sin duda que empiece nuestra regeneracion en el exterior, ó que calgamos en la última abyeccion. Piensen cuantos toman una parte activa en la política, que esta no es una de esas cuestiones en que disputamos dentro de casa sobre la ampliacion de un derecho: que se trata de la honra de la patria, y que la Europa nos está mirando.

Si en tan criticos momentos la adulacion, el interés y el servilismo, ocupan el lugar del amor de la patria, España está perdida, perdidos los partidos constitucionales, perdida la causa del orden, porque los pueblos de nuestra raza todo lo perdonan menos el deshonror colectivo.

¡Ay de todos los poderes el día en que creyese la nacion que estaba deshonrada!

Los autores de derecho político, y las Constituciones de los pueblos libres, han establecido que de tiempo en tiempo se renueve el Parlamento, y que puede suceder que llegue un día en que

la opinion oficial sea diametralmente opuesta al espíritu de los pueblos; por eso en los últimos días de una larga legislatura es cuando mas crítica se hace la situación del poder que puede elegir gobierno.

En estos momentos, una sola cosa puede servir de guía, y esta cosa es el amor de la patria, sobre todo si la verdadera opinion pública llega hasta las gradas del trono.

Parece que hay ya tres ó cuatro personas que pretenden la embajada de Paris. Sabemos sus nombres, pero no queremos publicarlos hoy, por no disipar la oscuridad que los rodea.

Si este gobierno llega á nombrar el sucesor del general Concha, privado como se halla de la cooperacion de todos los hombres algo importantes, tendrá que llenar la embajada de Paris como la presidencia del Congreso y las comisiones, con algun eminente político y diplomático de la talla de Rivero Cidraque, Perez Caballero, Bernar y Lafuente.

Dice *La Epoca* que impugna el discurso del general Prim y ha desaprobado sus actos, porque siempre ha creído que aquel personaje *contraía la política del gobierno, que infiere una herida mortal á la situación.*

Oigamos al general Prim y nos dirá hoy, como ayer y anteayer, que los verdaderos enemigos del gobierno son *La Epoca*, Mon, Concha, Bermudez de Castro y demás individuos de la nueva disidencia.

A todo esto, el gobierno vé la lucha con los brazos cruzados, esforzándose por no dejar entretener de parte de quién están sus simpatías. Mas que un gobierno responsable, en cuyas manos están la dignidad y el porvenir de la nacion, parece un monarca constitucional, extraño á las cuestiones que se agitan. Nada le importa; nada le saca de tan inconcebible apatía: oye en silencio que el general Prim le prueba que no fué exacto en sus declaraciones mas solemnes ante la representacion nacional, y se dispone á oír con la misma calma al marqués de la Habana. Prim le ha herido de muerte, defendiéndole, y defendiéndole también le dará Concha el golpe de gracia....

¡Qué espectáculo tan vergonzoso!

Como decimos en varios lugares de este mismo número, y como verán nuestros lectores en el estrado oficial de la sesión de la alta Cámara, el general Prim demostró ayer, apoyándose en documentos auténticos que no puede rechazar el gabinete, que su conducta en los asuntos de Méjico está en todo conforme con el pensamiento del gobierno, con las instrucciones que se le dieron al salir de esta corte y con los despachos que recibió estando ya en el teatro de los sucesos. Pues bien, en una nota remitida el 18 de abril de 1862 por el señor ministro de Estado al representante de S. M. Católica en Paris, que es el documento señalado con el número 102, en la coleccion que se presentó á las Cortes en el mes de junio de este año, se lee lo siguiente:

«ANIMADO DE ESTOS SENTIMIENTOS, EL GOBIERNO DE S. M., CREYÓ DESDE SU PRINCIPIO QUE LA NOTA COLECTIVA DIRIGIDA POR LOS PLENIPOTENCIARIOS AL PRESIDENTE JUAREZ HUBIERA DEBIDO OMITIRSE.»

Ahora bien, la nota colectiva es el fundamento de toda la conducta del señor marqués de los Castillejos, y segun ha demostrado, el envío de esta era el primer paso que debía dar segun se le decía en sus instrucciones.

No es, por tanto, solo el Sr. Barrot quien afirma que el gabinete español reprochó el ultimatum colectivo; lo dice también el Sr. Calderon Collantes. En vista de tan grave contradiccion, todo el mundo preguntará: ¡Qué pensamiento, qué regla de conducta ha tenido el ministerio en la grave cuestion mejicana?

En el mismo despacho se habla también de los preliminares de Soledad en términos diametralmente contrarios á los que aparecen en las notas que sirvieron ayer de confirmación al discurso del señor conde de Reus. ¡En qué posición tan vergonzosa nos ha colocado el gabinete á los ojos del mundo todo!

La dimision del marqués de la Habana ha hecho que vuelva á sonar el nombre del general Ros de Olano, candidato obligado á todos los puestos importantes, para el que no soplan nunca las brisas de mayo.

Se espera con mucha curiosidad la contestacion del general marqués de Novaliches á las alusiones que le dirigió anteayer el conde de Reus, pues parece que aquel se propone decir cosas muy graves.

La *Epoca* de anoche publica un terrible artículo contra el conde de Reus; pocas veces hemos leído nada mas cruel: el articulista de *La Epoca*, apuntando todos los medios de ataque, llega á tener *miserocordia* del general Prim, descubriendo bien claramente en su escrito que esta misericordia es mas que la expresion de un sentimiento verdadero, una nueva forma de censura.

La *Epoca* critica de la manera mas acerbica, así la forma como el fondo del discurso del conde de Reus, llevando su crueldad hasta el extremo de decir que el conde de Reus, en vez de discutir la cuestion de Méjico, discute su personalidad, y olvida los intereses de la patria para ocuparse solo de los suyos propios, haciendo que desaparezca su responsabilidad en un torbellino de alusiones, de recriminaciones é insultos, y convirtiendo el Parlamento español en una Cámara mejicana.

Esto no obstante, los hombres de *La Epoca* y el general Prim son empleados del mismo gobierno; ni en Méjico sucedería una cosa semejante.

El conde de Reus repitió ayer con gran insistencia que la expedicion preparada por el general Serrano carecia del material necesario para emprender las operaciones en el interior de Méjico. No hay para qué decir que de estas aseveraciones resulta un cargo gravísimo contra la autoridad superior de la isla de Cuba, encargada

de preparar la expedicion. Y no hallándose presente el señor duque de la Torre, ha estrañado todo el mundo que no haya habido en la alta Cámara, donde debe contar muchos amigos, alguien que pida la palabra para defenderle.

La desusada energia con que se espresa anoche *La Epoca*, órgano de los disidentes nuevos, á propósito del discurso del general Prim, hace mas crítica la situación del gobierno que el discurso mismo. Del inmenso arsenal de las contradicciones ministeriales, saca *La Epoca* argumentos para herir al conde de Reus, como este los ha sacado para vencer á sus antagonistas, pues todos pueden decir en esta cuestion, que el gobierno fué á la vez con ellos y contra ellos; pero *La Epoca* habla en un tono que sería impropio, aun tratándose de un enemigo á muerte.

¿Cómo no ve *La Epoca* que sus tiros pasan por encima del general Prim para dar en el gobierno? El general Prim solo es responsable de sus actos ante el gobierno que le nombró y aprobó su conducta sin la menor reserva. Exijase la responsabilidad á los consejeros de la corona, si no reconocen que han mudado de parecer: esta es la manera de obrar rectamente y por amor á la patria, no haciendo distinciones inadmisibles.

Entre otros muchos clarísimos ataques que *La Epoca* dirige al general Prim en su primer artículo de anoche, merece especial atencion el que resulta de estas palabras:

«Por hoy nos basta con que quede bien consignado este hecho: que el general Prim, tratando de buscar una interpretacion pacífica al tratado de Londres, está en contradiccion con la política del gobierno de la Habana se compromete á sostener indistinta y mancomunadamente las reclamaciones de cada una de las potencias aliadas, que fue el primer motivo del desacuerdo entre los plenipotenciarios, y á mandar fuerzas, en caso de un nuevo arreglo, como ya las habia mandado, no ciertamente para ver hoy en el caso de decir que no se ha conseguido ninguno de los objetos del tratado de Londres.»

Un deber de imparcialidad nos obliga á decir que si bien es cierto que de las instrucciones que se dieron el 29 de julio al señor marqués de la Habana, resulta que el gabinete interpreta ahora en sentido belicoso el tratado de Londres, de los documentos que en los días anteriores ha leído el conde Reus al Senado y de otros se deduce con no menos claridad que el gabinete español no iba en son de guerra contra Juárez, y que por este motivo aprobó de un modo incondicional la conducta de su plenipotenciario.

En vista de tan pasmosas contradicciones, es evidente que los dardos que se lanzan las dos fracciones en que está dividida la situación, van á clavarse en el corazon del gobierno.

Todo el día de ayer se ha hablado mucho de la trasparente alusion que hizo á elevadas personas anteayer el general Prim en la Cámara alta.

Dicen los que se creen mas enterados que al decir el conde de Reus que no habia habido tratado secreto, que el gobierno español no habia aprobado jamás la candidatura del archiduque, y que si se le habia hecho consentir en otra cosa al emperador de Francia ó á su gobierno, habia sido obra de algun personaje oficioso, no se dirigía solamente al Sr. D. Alejandro Mon, sino también al señor marqués del Duero, porque, segun parece, D. Alejandro Mon se presentó cierto día á M. de Thouvenel acompañado de D. Manuel de la Concha, y tanto uno como otro aseguraron al ministro de Estado francés que ellos juzgaban acertadísima la elección del archiduque, y que la defenderían y que inclinarian al gobierno de España, cerca del cual ejercían gran influencia, para que apoyase y coadyuvase el plan del emperador.

No nos atrevemos á dar crédito á semejante noticia, no porque no sea posible que el general Concha y el Sr. Mon miren desde este punto de vista la cuestion de Méjico, sino porque no se comprende que siendo cierta la reunion, se calle y se haga el desentendido el marqués del Duero.

La verdad es que el conde de Reus ha presentado anteayer sobre todo, formal batalla, arrojando el guante á sus adversarios en esta cuestion, maltratándolos é hirándolos con sus alusiones.

Dijo ayer el general Prim en el Senado que él, como soldado, no sabia hacer otra cosa que obedecer y servir con lealtad al gobierno que le encargaba una mision militar: que así entendia los deberes de la ordenanza.

D. Leopoldo se hacia el desentendido al escuchar semejante frase, el general Calonge se mostraba muy placentero, y solo faltaba para que el cuadro hubiera sido completo, que hubiera estado en su puesto de senador el general Dulce.

Ayer presentó su dimision el embajador en Paris, D. José de la Concha.

Suponen los ministeriales que lo que le obliga á dejar la embajada, es el deseo de quedar en completa libertad para defender sus ideas respecto á la cuestion hispano-mejicana; pero hay una razon mas poderosa para que el general Concha no quiera volver á Paris. ¡Qué habia de hacer en la corte de las Tullerías, á donde fué con una pretension que ha sido denegada? Ciertamente no tendría que esponerse á oír otro discurso como el de maras; pero si en cumplimiento de las órdenes que le dió el gobierno el 24 de noviembre, aprovechaba cuantas ocasiones se le presentasen para volver á la carga, se espondría á nuevos y tal vez mas sérios desaires. El marqués de la Habana debe de haber sufrido mucho en su amor propio durante los pocos meses que ha estado en Paris.

En esta posicion desairada colocan á sus representantes, por mas que sean personas tan dignas como el Sr. Concha, los gobiernos que carecen de política.

La primera parte del discurso del general Prim no ha satisfecho á nadie, bajo el punto de vista político, á juzgar por los diarios de ayer. Entre todos los periódicos de Madrid, no ha habido uno que aplauda y acepte la totalidad del discurso del martes; la misma *España*, tan entusiasta del valeroso caudillo de los Castillejos, condena la cri-

tica que hizo del concordato y la tímida apologia del partido progresista.

Al general Prim le sobran dotes para haber empezado mejor la defensa de sus actos como general y como plenipotenciario en Méjico; pero pesaba sobre él la mano de hierro de la union liberal, que todo lo empuñe. Si fuese uno de tantos como han renunciado á pensar y sentir por cuenta propia, hubiera hecho un discurso que arrancaria gritos de júbilo á los amigos del gobierno; mas conservando todavía un resto de independencia, que perderá al cabo si continúa en la union liberal, no ha podido satisfacer á los ministeriales, ni tampoco elevarse á la altura de su posicion.

Lo que vamos viendo en el Congreso, nos hace pensar que el Sr. Bugallal, secretario de la comision de contestacion al discurso de la corona, ni sabe leer ni escribir.

Prueba al canto.

Acordó la comision las bases de la contestacion, y cuando el Sr. Bugallal, que como secretario debia redactar aquellas, estaba probablemente preparando pluma y papel, dijo el Sr. Lafuente, dando un cachete moral á su nombre.

—Yo la escribiré.

Escrita la cosa, y cuando el Sr. Bugallal se callaba los anteojos para leerla al Congreso, dijo D. Modesto.

—Yo la leeré.

Y la leyó.

¿Quieren Vds. decirnos para qué necesitase secretario una comision en la queel presidente lo hace todo?

O mas claro; ¿de qué sirve el presidente de una comision que se convierte en secretario?

Los diputados se han equivocado: debieron elegir presiñte de la comision al Sr. Bugallal, y secretario al Sr. Lafuente. Pero la cosa salió al revés.

La unanimidad con que los periódicos imperialistas de Paris han asegurado que el general marqués de la Habana regresaba á Madrid con el objeto de tomar parte en los debates del Senado, y poner de manifiesto la verdad de todo lo concerniente á la cuestion de Méjico, esplica, segun algunos, la dimision que del cargo de embajador en Paris ha hecho el Sr. Concha.

En efecto; es seguro que lo que el Sr. Concha prometió en Paris, está ahora en oposicion con las exigencias del gobierno español.

Leamos en *La Epoca*:

«Esta tarde ha sido detenido uno de nuestros redactores en la puerta de la tribuna reservada á la prensa, para cumplir su consigna, nuestro compañero y amigo se ha dirigido á los empleados de la casa que guardaban la puerta principal del palacio del Senado. Estos se han negado, á pesar de la presentacion del billete personal, y se han negado en las formas mas áceras y violentas á pasar aviso alguno, llegando, para impedirlo, á vias de hecho.»

El abuso, por lo calificarle de una manera mas propia, es frecuente: lo que hoy le ha sucedido á *La Epoca* le ocurrirá mañana á cualquiera de sus colegas, y aunque nosotros nos negamos á adelantarnos nuestras visitas al alto cuerpo colegislador, porque no queremos exponernos á nuevos atropellos, nos dirigimos á que quien corresponda para que ponga el debido correctivo y no deje impune al culpable.»

Es cierto, como dice *La Epoca*, que los porteros del Senado interpretan malamente las órdenes que reciben. Ayer mismo no fué imposible enviar á provincias la última hora de la sesión del Senado, por no haberse permitido la entrada al dependiente que todos los días va á recoger el original.

Ha sido reelecto diputado por el distrito de Cuenca el Sr. Falguera.

El distrito de Caspe ha elegido al Sr. Rags.

Nuestro correspondal de Ceuta confirma en carta de 2 del corriente la noticia que dimos ayer, con referencia á *El Pueblo*.

Desgraciadamente es indudable que los moros asesinaron en la noche del 1.º á dos infelices que se ocupaban en hacer carbon, hiriendo á otro y á un niño.

El secretario del ayuntamiento de Cabana, provincia de la Coruña, ha desaparecido con los caudales que halló á mano.

Triunfa la moralidad.

Los jefes y oficiales retirados en la provincia de Lugo, han dirigido también una reverente exposicion al Congreso, pidiendo que se declaren aplicables á dicha clase los efectos de la ley de 22 de febrero de 1859.

Ya hemos dicho que nos parece justa la pretension de los militares retirados.

El último número de *La Razon* ha sido recogido.

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS PRESENTADOS POR EL GOBIERNO Á LAS CORTES, ACERCA DE LA CUESTION DE MÉJICO.

Ministerio de Negocios estrangeros.—Direccion política.—Copia.—Paris 10 de junio de 1862.—Muy señor mio: Al dejar á salvo la responsabilidad del señor conde de Reus con la aprobacion oficial que ha dado á su conducta el gabinete de Madrid, nos impone el deber de entrar con él en nuevas esplicaciones, á fin de que no quede duda alguna acerca del pensamiento del señor conde de Reus en los asuntos de Méjico. Por otra parte, por el primer secretario de Estado el despacho del señor primer secretario de Estado del despacho del señor primer secretario de Estado de S. M. Católica dirigido en 21 del mes último al Sr. D. Alejandro Mon, y del cual el señor ministro me ha entregado copia. En este despacho el señor Calderon Collantes desenvuelve las razones que inspiraron las resoluciones adoptadas por el general Prim, las cuales considera plenamente justificadas por una carta particular del almirante Jurien de La Graviere al conde de Reus, en que este ha creido encontrar una ofensa dirigida contra la dignidad de su pais. Siento la importancia dada á un documento cuyo carácter íntimo y confidencial parecia escluir toda discusion oficial á su respecto, por una interpretacion que su autor se habria sin duda alguna apresurado á rechazar si hubiera podido preverla.

Aun suponiendo que en el abandono de una correspondencia particular, alguna que otra frase hubiese espresado de una manera inexacta el pensamiento del señor almirante Jurien, sus simpatías, bien conocidas, hacia nuestros aliados, así como sus relaciones personales con el conde de Reus, debieron preservarle de toda sospecha de intencion ofensiva. Por lo demas, asi pareció comprenderlo en un principio el general Prim, y su contestacion, llena de cordialidad y de afectuosa fraternidad militar, no permite suponer que al recibir la carta de su colega, hubiese hallado en ella ofensa alguna á su propia dignidad, ni menos á la dignidad de su pais.

Respecto al gobierno del emperador, no me paro á defenderlo, porque el gabinete de Madrid conoce perfectamente, sin que sea necesario asegurarlo una vez mas, los sentimientos que aquel abraza hacia la

nacion española y su gobierno, sentimientos de los cuales habéis sido en tantas ocasiones fiel intérprete. Sobre este punto me sería imposible creer que los ministros de la Reina conservaban la menor duda, aun cuando me fuera dado descubrir en los hechos anteriores á la correspondencia de que se trata la causa determinante de las resoluciones adoptadas en la actualidad por el gobierno español.

Aun cuando alguna que otra vez difiriesen en la apreciacion de puntos secundarios, los dos gobiernos habian estado constantemente de acuerdo acerca de las cuestiones esenciales promovidas por su cooperacion, tanto sobre la marcha que debia seguirse, como sobre el objeto que se proponian alcanzar.

Así debíamos suponer que la sorpresa del gabinete de Madrid no seria menor que la nuestra al saber que su plenipotenciario, de resultados de una divergencia de parecer con sus colegas de Francia, abandonaba la empresa, y bajo su responsabilidad adoptaba una determinacion que los ministros de S. M. Católica nunca pudieron prever, segun os han asegurado.

No me cansaré, señor embajador, de recordar el origen y objeto del convenio de Londres, toda vez que se habia tratado en Francia é Inglaterra por el empleo de medidas coercitivas contra un gobierno que desconocia todos sus deberes, cuando España, anticipándose al posterior acuerdo, se disponía á reclamar con las armas en la mano el cumplimiento, siempre rehusado, del convenio firmado por el Sr. Mon y el general Almonte, y la satisfaccion que exigía del agravio hecho á su representante el Sr. Pacheco. La conformidad de intereses y de situaciones no tardó en dar por resultado el acuerdo celebrado en Londres entre las tres naciones; teniendo iguales motivos de queja, quisieron obtener mancomunadamente satisfaccion por los agravios recibidos y garantías para el porvenir. Decididas á apoderarse desde luego, y si necesario era por medio de la fuerza, de una preda material que respondiese de los perjuicios ocasionados á sus compatriotas, consideraron como un resultado eventual y muy de desear para el éxito de sus operaciones el establecimiento en Méjico de un régimen político regular y estable que les ofreciese para el futuro una garantía moral, que en vano habian solicitado de las diferentes administraciones que se habian sucedido en aquella república.

No titubearon entonces las tres potencias en reconocer que el gobierno de Juárez no les ofrecia, ni en la actualidad ni para el porvenir, las seguridades que anhelaban. Así es que unánimes desaprobaron los primeros pasos de sus representantes en Méjico, por parecerles que envolvían dudas y contempliciones que la situación no autorizaba.

El gabinete Madrid no fué el menos presuroso para deplorar una actitud que realizando la autoridad del gobierno de Méjico, no podía menos de dar aliento á la resistencia, haciendo gran contraste con el ardor que España habia manifestado al preceder en Méjico á sus aliados, y que parecia indicar por su parte la resolucion de hacerse justicia por sí misma ante la de negociar. Todos los incidentes que despues han sobrevenido, han producido entre nosotros y el gabinete de Madrid esplicaciones demasiado completas para que necesite ocuparme nuevamente de ellas, como no sea para hacer constar una vez mas la conformidad de nuestros juicios.

Del cambio cordial de nuestras ideas y de las seguridades que habia recibido, no he podido menos de deducir la identidad de nuestras miras y de las instrucciones comunicadas á nuestros agentes. Así hemos podido suponer con fundamento que si nuestros plenipotenciarios, ilustrados por los hechos que se desarrollaban ante su vista, y libres de los deplorables compromisos de la Soledad por los nuevos excesos del gobierno mejicano, imprimían á su accion una marcha mas decisiva, el gabinete de Madrid pensaria como nosotros, que lejos de consagrar el abandono de la política del convenio de Londres, esta nueva actitud indicaba, por el contrario, la voluntad de volver á esta política hasta lograr que prevaleciese.

En este pensamiento y en nuestra opinion respecto á la libertad que permitimos que los actos del gobierno de Méjico, hubiéramos insistido al leer la respuesta del general Prim á la carta del almirante Jurien de la Graviere. El señor conde de Reus escribia en efecto el 21 de marzo: «Podemos permitir que mientras permanecemos tranquilos en nuestros cantones, continúen las vejaciones del gobierno contra nuestros nacionales en toda la república, exigiéndoles el pago del 2 1/2 por 100 sobre sus capitales, como se viene haciendo, pretendiendo el Sr. Doblado que tiene derecho para ello? ¿Podemos permitir que este nos ameace con establecer el decreto que prohibe el movimiento comercial entre la aduana de Veracruz y el interior en el caso de que dicha aduana no le sea devuelta? ¿Permitiremos que se exija un empréstito forzoso de 500,000 pesos á seis casas de Méjico, imponiéndose 100,000 á cada una de las tres que son españolas? Esta es la razon que sir Charles Wyke y yo tenemos para adoptar una actitud mas enérgica que la que mostrábamos al separarnos. Adjunta hallareis la última carta del Sr. Doblado, y juzgado en nuestro noble orgullo, si la sequedad de su lenguaje puede convenirnos. En dicha carta y en mis esplicaciones hallareis, pues, la verdadera causa de nuestras disposiciones guerreras, y no pretendáis buscar otra, porque no existe.»

Nuestros plenipotenciarios participaban de las impresiones del general Prim y Sir Charles Wyke. Libres de sus compromisos por la conducta del gobierno de Méjico, deseaban con impaciencia salir de una situación que les evocaba tan poco como al señor conde de Reus. Pero no puedo darme cuenta del cargo que dirige el Sr. Calderon Collantes al almirante Jurien de la Graviere de haber querido subordinar los intereses directos y personales que habian llevado á Méjico á los aliados, al establecimiento previo de una monarquia en aquel pais. El gobierno del emperador ha explicado sus intenciones sobre este punto al gabinete de Madrid demasiadas veces para que este haya podido equivocarse. En cuanto á nuestros plenipotenciarios, basta leer la proclama que dirigieron al pueblo mejicano el.... cuando la retirada de nuestros aliados les ponía en el caso de no consultar mas pensamiento que el de su gobierno, para convencerse de que han ceidó estrictamente á aquel sus palabras y sus actos, desaprobando toda intencion de imponer por la fuerza una forma de gobierno que el pais no aceptase libremente.

El señor primer secretario de Estado insiste mucho sobre algunas espresiones del almirante Jurien de la Graviere, en que se dejaba entrever cierto sentimiento por el carácter demasiado español que en su juicio habia tenido la expedicion en un principio; espresiones que daban á entender que el aumento de nuestro contingente aseguraria en lo sucesivo, y si las circunstancias lo hacian necesario, la independencia de nuestra política.

Es evidente que mientras reinaba un acuerdo completo entre los aliados, la expedicion debia tener un carácter colectivo, y nuestro plenipotenciario se limitaba á hacer constar un hecho al recordar en un despacho confidencial dirigido á su colega, que la llegada de las tropas españolas antes que las demás, su superioridad numérica, y hasta la reputacion de su jefe, daban una preponderancia manifiesta á España en este período de las operaciones combinadas. No por ello el almirante Jurien formulaba una queja, y al apreciar la influencia que habia ejercido hasta entonces en la obra comun la accion particular de cada una de las fuerzas combinadas, no me parece que salvaba los límites de una discusion leal; ni tampoco debia sorprender al señor conde de Reus la opinion que manifestaba sobre este particular, cuando un periódico impreso á la vista de aquel aprovechaba todas las ocasiones para hacerlo aparecer como el alma y la personificación completa de la expedicion. El mismo general, no escribiendo el 27 de febrero al primer secretario del elemento español debia preannunciar, tanto por la situacion particular de España con respecto á Méjico, cuanto por la iniciativa que su gobierno habia tomado en esta importante empresa?

El almirante Jurien, por su parte, se limitaba á indicar que, dadas ciertas eventualidades, cada cual tendría el derecho de obrar con independencia, y que si llegaba el caso de tener que renunciar á alcanzar, por medio de esfuerzos combinados, los resultados con que se contaba, él quedaba en libertad de proseguir su tarea como la comprendia, y de proseguir por sí solo á lo que demandaba la dignidad y los intereses de su pais.

Solo en esta hipótesis, que desgraciadamente ha venido á realizarse, puede decir á nuestro plenipotenciario que la accion leitaria á ser francesa.

En cuanto al hecho particular que dió ocasion al rom pimiento, esto es, la proteccion concedida á Al-

monde, fácil me sería encontrar la justificación de la conducta observada por nuestros agentes en las consideraciones tan léguas de cordura y de previsión que inspiró al primer secretario de Estado de S. M. Católica la expulsión del general Miramon del territorio mejicano. Después de recomendar al señor conde de Reus que hiciera uso de toda su influencia para evitar la repetición de hechos de semejante naturaleza, el Sr. Calderón Collantes, en fecha 7 de marzo, escribía las siguientes palabras: «Es muy de temer que la buena inteligencia entre los plenipotenciarios y los jefes de las fuerzas aliadas lleve a turbarse, y a una de las tres naciones creo que le asiste derecho para adoptar, respecto de cualquier mejicano, medidas análogas á las que se han tomado contra el ex-presidente.»

Esto equivale á arrogarse una especie de soberanía, que puesta en contradicción con la de los otros, daría lugar á discusiones peligrosas y aun á actos de violencia de difícil justificación. El representante de S. M. Católica tiene una misión importante que cumplir: la de proteger indistintamente á todo el mundo, oponiéndose á cualquier acto que pudiera parecer apasionado ó violento.

Por último, en su despacho de 21 de mayo, el Sr. Calderón Collantes, haciendo la proposición que hizo al tenerse como una de las primeras desavenencias ocurridas entre los plenipotenciarios, de celebrarse una nueva conferencia, en la cual los tres gobiernos acordaran ponerse de acuerdo, así respecto de los hechos consumados, como de las eventualidades que pudieran sobrevenir. El gobierno del emperador hizo el aprecio debido del sentimiento que había dictado esta proposición, la cual no había vacilado un instante en aceptar si hubiera creído que debía producir los buenos resultados que de ella esperaba el gabinete de Madrid.

Peró no podíamos menos de hacer observar, que atendida la distancia que nos separaba del teatro de los sucesos, un nuevo arreglo no se separaba de no ejercer ninguna influencia sobre su marcha, y basta compararlo con las fechas para convencerse de que las instrucciones más idénticas y más formales, comunicadas por los tres gobiernos á sus agentes respectivos, no hubieran llegado á tiempo de prevenir el cumplimiento de Orizaba, ni servido de remedio á determinaciones instantáneamente realizadas.

Me apresuro, señor embajador, á abandonar una discusión que en el día no tiene objeto, y en la cual he entrado con sentimiento. Cada gobierno pronuncia soberanamente en cuestiones que interesan á su dignidad y sus intereses.

No tenemos para qué averiguar los motivos que han determinado al gabinete de Madrid á seguir hoy respecto al gobierno de Méjico una política de conciliación y de deferencia, á la cual no podemos asociarnos.

Por lo que hace á nosotros, solo diremos que al separarse nuestros plenipotenciarios de sus colegas el día 9 de abril en Orizaba, ningún agravio se había verificado, ningún perjuicio había obtenido reparación; el fin que se propuso el convenio de Londres no había llegado á realizarse; y en manera alguna nos convenía aceptar los resultados hasta aquella fecha negativos de la expedición que habíamos enviado á Méjico.

Sentimos haber de acometer solos una empresa tan peligrosa hubiéramos tenido el orgullo en compartir con el glorioso ejército español.

Háremos cuanto esté de nuestra parte para llevar la paz, y al exigir las satisfacciones que nos son debidas, obtendremos á la vez garantías reales y duraderas para el porvenir. Si al cumplir esta tarea que nos hemos impuesto podemos cooperar á los esfuerzos que el país intente para salvar de la anarquía que lo devora, organizándose sobre una base sólida á la par que nueva, no rehuzaremos nuestro apoyo moral á una tentativa que podría ser digna de nuestras simpatías.

Al obrar de esta manera abrigamos la confianza de que servimos la causa de la civilización al mismo tiempo que defendemos nuestros intereses, que en aquellas apartadas regiones de los Andes que nos interesan de los Andes que confirmaron con nosotros el convenio de Londres.

Esta vez autorizado para dar lectura y entregar copia de este despacho al Sr. Calderón Collantes, primer secretario de Estado de S. M. Católica.

Recibid, etc.—Firmado.—Thouvenel.—Excmo. señor embajador de Francia.—Está conforme.

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Londres 8.—El Morning-Post y el Times de hoy elogian el discurso que el emperador pronunció ayer.

En la capital, como en las provincias, reina profunda ansiedad, ansiedad cada día mayor, y que llena de cuidado al rey, pues éste mejor que nadie comprende que su posición, en estos momentos de tréguca en que nadie le combate, es mas difícil y mas crítica que en ninguna otra ocasión desde la campaña de Italia.

La falta de gabinete y la clausura del Parlamento, tienen en cierto modo paralizada la política, pues si bien la animación de esta es mayor que nunca, limitase á conferencias particulares y gestiones individuales que tienen el carácter de reservadas y realmente no se trasluce de ellas mas que una multitud de rumores tan absurdos como infundados, que cada cual explota á su manera.

En el artículo publicado últimamente por el Morning-Post, del que solo conocíamos ayer un extracto transmitido por el telégrafo, no se dice que las tres provincias protectoras de Grecia hayan renovado, sino declarado existente la cláusula de exclusión formulada treinta años há contra los individuos de las tres dinastías establecidas en los tronos de Francia, Inglaterra y Rusia, y declarando que esa cláusula es aplicable al duque de Leuchtemberg.

Por lo tanto, anuncia el Post que van á surgir nuevas candidaturas, y hasta se asegura que existe una secreta, conocida únicamente por el gabinete inglés, que la propuso, y el gobierno provisional, que la aceptó.

El Post recomienda á los griegos la candidatura del hijo de lord Derby, y trata con el mayor desden la del príncipe griego Ipsilanti.

El Post añade que el príncipe Alfredo será elegido indudablemente, y que entonces será llegado el momento de que Inglaterra declare su adhesión á los tratados de 1830, lo cual, según el Journal des Débats observa atinadamente, significa que Inglaterra no renuncia al honor de la manifestación que en honor suyo quieren hacer los griegos.

Hasta ahora no se sabía con certeza en qué forma iba á verificarse la elección del nuevo soberano llamado á reemplazar á Othon I en el trono helénico. Pero la cuestión ha sido resuelta por un decreto del gobierno provisional. No es la Asamblea nacional como se decía y como lo dice aun el Morning-Post, sino la nación quien elegirá directamente su nuevo monarca, por medio del sufragio universal.

Debe notarse que esta decisión coincide exactamente por su fecha, con la llegada á Atenas del despacho telegráfico en que se anunciaba al gobierno provisional que el gabinete de Saint-James rehusaría la corona ofrecida al príncipe Alfredo.

En vista de esto, pregunta el Journal des Débats si debe verse en esa determinación del gobierno provisional una intención marcada de favorecer la conducta del príncipe inglés, asegurando así el triunfo de la misma, sin preocuparse de lo que resuelva Inglaterra.

Esta pregunta se funda en que todos los telegramas últimamente recibidos, hablan de repetidas manifestaciones públicas, hechas en favor del príncipe Alfredo.

Verdad es, que despachos posteriores añaden que en toda Grecia estan ocurriendo sangrientos conflictos con motivo de las elecciones. De esto puede resultar que la pacífica y espontánea elección de monarca cueste á la Grecia mayores trastornos y mayor derramamiento de sangre que la insurrección y el destronamiento á mano armada de la dinastía de Othon I. Muy sensible sería que se realizase esta prevision nuestra, pero despues de todo, sería una saludable lección dada al pueblo helénico para sus conflictos ulteriores.

En Munich (Baviera) se ha celebrado un Consejo de familia, al cual asistieron catorce miembros de la reinante, presidida por el rey Luis. El príncipe Alberto, decretó terminantemente sus derechos á la corona de Grecia, y el rey, para dejar á salvo los de los Wittelsbach, propuso elegir para sucesor de Othon I, á uno de los hijos del príncipe Luitpold, el cual abrazaría la religion griega; pero la madre; la archiduquesa Augusta de Toscana, se opone decididamente á esa apostasia. No pudo resolverse nada, y el rey Luis hubo de retardar su viaje á Niza.

Noticias de New-York, que alcanzan al 22 de noviembre, y hablan de un vivo combate que ocurrió el día 3, entre las cañoneras federales puestas á las órdenes del teniente Buchanan y las baterías y las cañoneras rebeldes, cerca de Bayes-Techy. Los confederados se retiraron á Rrashear City.

Segun cartas de Washington, el Potomac va á convertirse en base de las nuevas operaciones de Burnside, y los depósitos-almacenes del ejército federal, se trasladarán á Frederichsburg. Los ingenieros se ocupaban en reparar los desperfectos del ferro-carril.

Posteriormente anuncia un telegrama, que Burnside, segun su plan de campaña, emprenderá un enérgico movimiento ofensivo é irá á atacar á Richmond, capital de los Estados del Sur.

El presidente Lincoln, tiene casi terminado su mensaje. En el se estiende mucho hablando de su sistema de emancipación. M. Lincoln, trata de mostrarse consecuente con sus ideas políticas y sus impresiones de tiempo atrás. Fleury Clay, fué su principal oponente, y cada le ha impresionado tanto en ese hombre político como sus constantes esfuerzos para conseguir la abolición gradual de la esclavitud en el Kentuki.

El Monitor de Paris, anuncia que el emperador Napoleon, previendo la crisis industrial que se abran carretteras públicas en las cuales sean recibidos los trabajadores del Sena inferior. Además se ha inscrito en la suscripción abierta en Ruan por la suma de 25,000 francos, la emperatriz por 10,000 y el príncipe imperial por 5,000.

La multitud considerable á la inauguración del boulevard del príncipe Eugenio.

Las principales calles que desembocan en el boulevard, estaban atestadas de curiosos desde las primeras horas del día. Los cuerpos de la carrera fueron ocupando por su orden los puntos que fijaron de antemano la autoridad militar y la administración de policía.

Hacia el boulevard de Saint-Martin las ventanas de las casas se veían adornadas con una gran profusión de banderitas tricolor. El teatro del Ambigu, el antiguo teatro Lírico y el teatro de la puerta de San Martín ostentaban lujosas decoraciones llenas de trofeos y escudos surmontados de estas iniciales N. E.

Cautivaba la atención de la multitud en primer término la elegante ornamentación de la fuente del Chateau-d'Eau y el magnifico arco de triunfo situado á la entrada del nuevo boulevard.

Las diferentes decoraciones de la barrera del trono ofrecían un panorama admirable. En este punto se observa una multitud de habitantes de los pueblos cercanos, confundidos entre las filas de los obreros del barrio de San Antonio.

Las personas provistas de billetes de convite comenzaron á ocupar las gradas destinadas á este objeto, á las once, y la colocación de los muchos funcionarios públicos que han asistido al acto, se verificó sin tumulto ni dificultad, merced á las acertadas disposiciones de la policía.

El emperador y la emperatriz salieron de las Tullerías á la una y media en punto. La comitiva imperial estaba formada en el orden siguiente: Un destacamento del escuadrón de los cien guardias.

El emperador, á caballo, con uniforme de general, llevando á su derecha el príncipe Napoleon y el príncipe Joaquín Murat, jefe del escuadrón de guías.

Detrás del emperador seguía un brillante estado mayor, formado por los mariscales Canrobert, Niel, Baraguay d'Hilliers, de Mac-Mahon y un gran número de generales y oficiales de la casa del emperador y del príncipe Napoleon.

El mariscal Magnan, colocado á la cabeza de las tropas de la guardia de honor imperial.

Un escuadrón de cien guardias formaba el cortejo militar del emperador. Un destacamento del regimiento de guías marchaba delante del carruaje de la emperatriz.

S. M. Imperial iba en un carruaje de gala, acompañada de la duquesa de Basano y de una de sus damas. Llovaba una gran cachemira tejida de oro, y un sombrero blanco con pluma del mismo color.

Seguían otros dos carruajes conduciendo á las damas y oficiales de la casa de S. M.

Cerraba el cortejo un segundo destacamento de guías. El emperador y la emperatriz salieron del patio de las Tullerías por el arco triunfal del Carrousel, recorriendo la calle de Rivoli y el boulevard de Sebastopol.

El emperador llevaba su caballo al paso, y respondía con afectuosos saludos á los vivos de la multitud, que aclamaba igualmente á la emperatriz y al príncipe imperial.

La comitiva llegó á la entrada del boulevard del Príncipe Eugenio, á las dos en punto.

Escriven de Turin que es cosa resuelta el nombramiento de M. Usedom para ministro de Prusia en Turin, en reemplazo del conde Brassier de Saint-Simon. M. Usedom desempeña actualmente el mismo cargo cerca de la Dieta de Francfort.

Boletín religioso. San Dámaso, Papa.—El gran padre de la iglesia San Gerónimo hace singulares elogios de este soberano pontífice y Teodorito, le llama varon admirable y digno de toda alabanza. Es opinión comun que era natural de esta corte, bautizado en la parroquia del Salvador; pero el breviaire solo dice que fué español. Se hizo célebre en su pontificado por la multitud de útiles decretos que espidió en beneficio de la iglesia para aumento y esplendor del culto. Hoy hace precisamente 1504 años de su fallecimiento.

Fiestas religiosas.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas, en la iglesia de San Pedro, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen de la Concepción; predicará por la mañana D. Gaspar Compañía y en los ejercicios de la tarde D. Mariano Puyol Anglada.

Continúan celebrándose tambien las novenas de María Inmaculada en los Italianos, Calatrava, Oratorio del Olivar y Santa Catalina de los Donados.

Es el segundo día de la novena de la Virgen de Loreto, en la iglesia de su advocacion; predicará en la misa mayor D. Manuel Gonzalez, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

En la capilla del Monte de Piedad, se celebrará el culto que mensualmente se hacia á la Virgen del Milagro en las Descalzas Reales.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de Belen en San Juan de Dios.

La embajada de Paris se encuentra cada vez más numerosa, y á ella, y á los ministros, y á los señores de la corte, y á los señores de la corte, y á los señores de la corte.

En el teatro de Lope en Valladolid, se verificó el 5 una funcion extraordinaria para celebrar el primer aniversario de la inauguracion de Lope el mejor alcalde de rey, se leyeron poesias por los mas distinguidos poetas vallisoletanos.

El premio mayor de 8,000 duros con que ha sido premiado el número 31,064, en el sorteo de hoy, ha caido en Barcelona. El 26,662, premiado con 4,000, en Pontevedra. Los premios de 1,000 duros han correspondido á Barcelona, Madrid, Reus y Sevilla. Los de 500 á Cádiz, Fuenlabrada, Zaragoza y Pola; y los de 400 á Badajoz, Barcelona, Cambados y dos en Madrid. Se ve que los jugadores de la corte han sido poco afortunados, y que Barcelona ha sido la población mas favorecida.

El procurador de D. Gerónimo Genar, pidió ayer ampliacion de término, y la sala ha concedido por equidad dos dias improrrogables.

En el teatro de Lope en Valladolid, se verificó el 5 una funcion extraordinaria para celebrar el primer aniversario de la inauguracion de Lope el mejor alcalde de rey, se leyeron poesias por los mas distinguidos poetas vallisoletanos.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior ley aprobada.

El Senado quedó enterado de que el señor don Federico Victoria de Lecea ingresaba en la segunda seccion.

Igualmente lo quedó de que la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de pensiones á donña Francisca Mondelly y Bernardini habia nombrado presidente al señor conde de Campo-Alange, y secretario al señor marqués de Orcoy; y de que la que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de pensiones á donña Escipiana Hidalgo habia elegido respectivamente para los mismos cargos á los señores marqués de Alvarado y marqués de Ovico.

Se acordó repartir á los señores senadores 200 ejemplares de los presupuestos generales de ingresos y gastos de las islas de Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo, Filipinas y Fernando Poo, ejemplares que remitía el señor director general de Ultramar.

El Senado, sin embargo, resolverá lo que crea mas acertado.—Palacio del mismo, 6 de diciembre de 1862.—Cirilo Alvarez.—El marqués de O'Gavan.—Julian de Huelbes.—El marqués de Molins.—Manuel Garcia Gallardo.—Juan de Sevilla, secretario.

ORDEN DEL DIA. Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus continúa en el uso de la palabra.

El señor conde de REUS: Al pronunciar ayer ciertas palabras en catalan, las cuales querían decir que España era francesa te hace arirse; afirmate, y viva España!

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus contesta á la pregunta que le hizo el Sr. conde de Reus.

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus contesta á la pregunta que le hizo el Sr. conde de Reus.

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus contesta á la pregunta que le hizo el Sr. conde de Reus.

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus contesta á la pregunta que le hizo el Sr. conde de Reus.

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus contesta á la pregunta que le hizo el Sr. conde de Reus.

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus contesta á la pregunta que le hizo el Sr. conde de Reus.

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus contesta á la pregunta que le hizo el Sr. conde de Reus.

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus contesta á la pregunta que le hizo el Sr. conde de Reus.

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus contesta á la pregunta que le hizo el Sr. conde de Reus.

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus contesta á la pregunta que le hizo el Sr. conde de Reus.

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus contesta á la pregunta que le hizo el Sr. conde de Reus.

El Sr. PRESIDENTE: El señor conde de Reus contesta á la pregunta que le hizo el Sr. conde de Reus.

